**ACTA N° 17 / 2016**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO DIECISIETE/ DOS MIL DIECISÉIS.**En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán,a lasdiez horas del día ocho de septiembre de dos mil dieciséis. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor:Francisco Díaz, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Miguel Ángel Rodríguez Arias y Oscar Alberto Alfaro Santos.No estuvieron presentes Carlos Roberto Ochoa, Irma Yolanda Núñez Mancía, Xiomara Beatriz Hernández Arévalo yMónica María Galdámez quienes presentaron su respectiva excusa. También estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina. Dada la ausencia del Presidente yde la Secretaria del Consejo Consultivo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 76 de la Ley de Protección al Consumidor, se procedió a elegir entre los asistentes alos miembros que desempeñarán tales funciones para la presente reunión, recayendo tales designaciones en Francisco Díaz y en Oscar Alberto Alfaro Santos como Presidente en funciones y Secretario en funciones, respectivamente. El Presidente del Consejo Consultivo en funciones procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda;3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Presentación del tema “Informe sobre denuncias por cobros en el servicio de estacionamiento”; 5) Varios; y, 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración.**PUNTO TRES:LECTURA DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número dieciséis / dos mil dieciséis del Consejo Consultivo, correspondiente al díaveinticinco de agosto de dos mil dieciséis y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DEL TEMA “INFORME SOBRE DENUNCIAS POR COBROS EN EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO”**. La presentación estuvo a cargo de la Doctora Paula Elena Olivares, Directora Jurídica de la institución, quien inicia la presentación explicando todos los antecedentes acaecidos relacionados con la implementación del cobro del servicio de estacionamiento en diferentes centros comerciales, que provocó que esta institución a través de la Dirección de Vigilancia de Mercado realizara una serie de inspecciones a distintos establecimientos comerciales que realizaban dicha práctica. Continúa explicando, que una vez finalizadas las inspecciones por parte de la Dirección de Vigilancia de Mercado, se remitió la documentación con los hallazgos respectivos a la Dirección Jurídica, a fin que se efectuará el análisis jurídico correspondiente para dilucidar si existía transgresión a la Ley de Protección al Consumidor, su reglamento u otra normativa aplicable. Posteriormente, indica que con la recepción de la documentación se inició el análisis jurídico respectivo, por lo que procede a explicar a detalle las diferentes características jurídicas y particularidades del contrato de servicio de estacionamiento, para luego puntualizar que se detectó la posible existencia de tres cláusulas abusivas las cuales detalla extensamente y también posibles vulneraciones al derecho de información. A continuación, procede a indicar las posibles infracciones a la Ley de Protección al Consumidor detectadas en cada uno de los proveedores inspeccionados y finaliza expresando que las denuncias respectivas fueron presentadas ante el Tribunal Sancionador de esta Defensoría, las cuales ya han sido admitidas encontrándose en trámite el respectivo procedimiento administrativo sancionador. El Presidente del Consejo en funciones abre a ronda de preguntas y comentarios, las cuales son oportunamente evacuadas. Finalmente los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación. **PUNTO CINCO: VARIOS.** El Presidente del Consejo Consultivo en funciones pregunta a los demás miembros si existe algún otro tema a tratar, a lo que los referidos miembros contestan que no hay temas pendientes a tratar. A continuación toma la palabra la Licenciada Urbina quien hace referencia al Plan de Educación Pública que está llevando a cabo la Superintendencia de Competenciay emite comentarios muy satisfactorios al respecto. En línea con lo anterior, el Presidente del Consejo Consultivo en funciones detalla que la Superintendencia de Competencia se encuentra desarrollando el Plan en referencia, denominado “Mercados justos, oportunidades para todos”, que consiste en una campaña de contacto directo con la ciudadanía para la promoción de los valores relacionados con la competencia. En virtud de lo anterior, los miembros del Consejo Consultivo acuerdan que para la siguiente sesión ordinaria, se realice una presentación sobre el referido Plan, que se llevará a cabo en las instalaciones de la Superintendencia de Competencia a partir de las nueve horas treinta minutos. **PUNTO SEIS: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas cincuenta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

FIRMAS:

Francisco Díaz Deysi Lorena Cruz de Amaya

Miguel Ángel Rodríguez AriasOscar Alberto Alfaro Santos